

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA
DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00 **N° 0160 -2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR.**

Tumbes, **27 MAR 2012**

VISTOS:

El Memorando N° 033- 2012 / GRT- GGR- GRPPAT- GR, de fecha 06 de Febrero del 2012; el Informe N° 052-2012/GRT- GRPPAT- SGAT- SG, de fecha 15 de Febrero 2012; el Informe N° 074-2012/GRT- GGR- GRPPAT- SGPE- SG, de fecha 02 de Marzo 2012; el Informe N° 170-2012/GRT- GGR- GRPPAT- SGPE- SG, de fecha 20 de Marzo del 2012; y el Informe N° 146- 2012 / GRT- GRPPAT- SGPPTO – SG, de fecha 21 de Marzo 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27783 (Ley de Bases de la Descentralización), se crean Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de acuerdo con lo normado en el inciso "c" y "e" del artículo 50° y el artículo 53° de la Ley N° 27867 (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales), una de las funciones en materia de población que debe cumplir el Gobierno Regional de Tumbes, es programar y desarrollar acciones que

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Av. La Marina 200 - Tumbes

SR. CRISTIAN BACA RENDA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 961312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Telefax (072) 524464

1

FECHA: **27 MAR 2012**

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA
DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000160-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR.

Tumbes, 27 MAR 2012

Impulsen una distribución territorial de la población en función a las potencialidades del desarrollo regional y en base a los planes de ordenamiento territorial y de la capacidad de las ciudades para absorber flujos migratorios; generando alternativas a la emigración rural a través del fortalecimiento de capacidades productivas, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros poblados, que permitan la atención a las necesidades de la población rural dispersa y aislada. Para lo cual, debe llevar a cabo el ordenamiento territorial dentro de su jurisdicción.

Que, de conformidad con el inciso "b" del artículo 4º del Decreto Supremo Nº 087- 2004- PCM (Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica-ZEE), la Mesozonificación, Contribuye a la elaboración y aprobación de planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como a la identificación y promoción de proyectos de desarrollo, principalmente en ámbitos regionales, cuencas hidrográficas o en áreas específicas de interés.

Que, asimismo, respecto a la Microzonificación, se debe señalar que, ésta contribuye a la elaboración, aprobación y promoción de los proyectos de desarrollo, planes de manejo en áreas y temas específicos en el ámbito local. Igualmente, contribuye al ordenamiento y acondicionamiento territorial, así como al desarrollo urbano; por lo que, este proceso de Mesozonificación garantiza resultados en otros niveles de zonificación y ordenamiento territorial.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

[Firma manuscrita]

Sr. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
27 MAR 2012
FECHA. _____

Av. La Marina 200 - Tumbes

Telefax (072) 524464 2

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA
DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

000 **Nº 0160-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR.**

Tumbes, 27 MAR 2012

Que el expediente técnico del Proyecto: "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes"; tiene como objetivo Central mejorar el proceso de ordenamiento territorial en el Departamento de Tumbes, por lo que se propone fortalecer capacidades y dar instrumentos y ambientales, económicas, culturales y sociales.

Proyecto que tiene una ejecución de 3 años cronológicos, siendo necesario asegurar el cumplimiento de las metas previstas en el expediente técnico del proyecto mencionado a ejecutarse por la modalidad de Administración Directa, a través de 4 componentes: capacitación, información, difusión: Implementación del Proyecto de ordenamiento territorial; Estudio de Zonificación Económica Ecológica y Ordenamiento Territorial y Equipamiento

Con Memorando Nº 033- 2012 / GRT- GGR- GRPPAT- GR, de fecha 06 de Febrero del 2012, se solicita disponibilidad y certificación de PIP "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes" como Saldo de Continuidad en Ejecución de Proyecto 2012, por el monto de S/. 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 Nuevos Soles); con Informe Nº 052-2012/GRT- GRPPAT- SGAT- SG, de fecha 15 de Febrero 2012, se solicita saldo presupuestal de PIP "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes", por el monto de S/ 1, 781,986.45 pero la Subgerencia de Planeamiento Estratégico asigno el monto de S/. 500,000.00 Nuevos Soles; Con Informe Nº 074-2012/GRT- GGR- GRPPAT- SGPE- SG, de fecha 02 de Marzo 2012, se solicita modificación presupuestal por la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados Canon y Sobre Canon por S/ 500,000.00 del Proyecto con correlativa Nº 0029 "Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

v. La Marina 200 - Tumbes

Telefax (072) 524464 3

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

27 MAR 2012

FECHA

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA
DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000160-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR.

Tumbes, 27 MAR 2012

Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar – Tumbes” cito con código SNIP N° 173540 y código DNPP 2.143043, al Proyecto: “Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes” con correlativa N° 0087; con Informe N° 170-2012/GRT- GGR- GRPPAT- SGPE- SG, de fecha 20 de Marzo del 2012, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico ejecuta la modificación presupuestal en base al artículo 40° de la Ley N° 28411- “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” el que será financiado con cargo al Proyecto: “Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar – Tumbes” cito con código SNIP N° 173540 y código DNPP 2.143043, correlativa N° 0029 y destinado al Proyecto: “Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes” con correlativa N° 0087, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios por el monto de S/. 500,000.00 (Quinientos Mil y 00/100 Nuevos Soles) con sustento técnico del gasto a la fecha; y con Informe 146- 2012 / GRT- GRPPAT- SGPPTO – SG, de fecha 21 de Marzo 2012; la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza disponibilidad presupuestal – ejecución 2012 PIP del Proyecto: “Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes” asignando un presupuesto para su ejecución por el monto de S/. 500,000.00 (Quinientos Mil y 00 /100 Nuevos Soles) por la correlativa N° 0087, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por la Genérica de gasto 2.6 para el presente año;

La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial con la ejecución de PIP año 2012, podrá cumplir con gastos de equipos Computacionales, Equipos e Instrumentos de Medición Geográfica, Contratación de Servicios que generan la destreza de habilidades para incrementar la productividad del Recurso Humano, Gasto por la

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Av. La Marina 200 – Tumbes

Telefax (072) 524464 4

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

27 MAR 2012

FECHA

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA
DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000160-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR.

Tumbes, 27 MAR 2012

Contratación de Personal, Gasto por la Adquisición de Bienes, Gasto por la Contratación de servicios del Proyecto: "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes", que viene ejecutando la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, la Subgerencia de Presupuesto encargada de asignar y controlar las asignaciones presupuestales, requiere para efectuar su ejecución, contar con el Presupuesto Analítico aprobado correspondiente a la correlativa del Proyecto: "Desarrollo de Capacidades para el ordenamiento territorial en la región de Tumbes" por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, Rubro Recursos Ordinarios.

Que para la ejecución y control presupuestal de la correlativa del Proyecto mencionado en el párrafo antecesor, es necesario APROBAR el Presupuesto Analítico correspondiente, vía Resolución Gerencial Regional para la ejecución del Proyecto de inversión Pública.

Que estando informado y contando con la conformidad y visación de la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, Subgerencia de Planeamiento Estratégico, Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planificación, presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Secretaria Regional General; en uso de las atribuciones conferidas al

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Av. La Marina 200 - Tumbes

Telefax (072) 524464 5

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 27 MAR 2012



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA
DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00 N° 0160 -2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR.

Tumbes, 27 MAR 2012

Despacho sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales (RER N° 000814-2011/GOB. REG. TUMBES- P. y RER N° 000486-2005/GOB. REG. TUMBES- P) del 07 de Noviembre del 2005.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Proyecto: **"DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION TUMBES"**, con correlativa N° 0087, por el monto ascendente a S/. 500,000.00 (Quinientos Mil Y 00 /100 Nuevos Soles) como Ejecución 2012 PIP; por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, por el rubro Recursos Ordinarios; conforme al siguiente detalle:

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

[Firma]
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA
DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000160-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR.

Tumbes, 27 MAR 2012

**PRESUPUESTO ANALITICO DEL PROYECTO 2012: "DESARROLLO
DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA
REGION TUMBES"**

Clasificadores de gastos:	Descripción:	Presupuesto 2012(S/):
2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales	28,000.00
2.6.3.2.9.5	Equipos e Instrumentos de Medición Geográfica	200,000.00
2.6.71.53	Contratación Servicios que generan destreza de habilidades para incrementar la productividad recurso humano	70,000.00
2.6.8.1.4.1	Gasto por la Contratación de Personal	72,000.00
2.6.8.1.4.2	Gasto por la Adquisición de Bienes	30,000.00
2.6.8.1.4.3	Gasto por la Contratación de Servicios	100,000.00
Ejecución 2012 PIP (S/.):		500,000.00

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Av. La Marina 200 - Tumbes

Telefax (072) 524464

7

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA

27 MAR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA
DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

00000160-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR.

Tumbes, 27 MAR 2012

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto indicado en el párrafo anterior, deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

CORRELATIVA	0087
PROGRAMA	9002 asignaciones presupuestales que no resultan en productos
PRODI/ PROY	2-087895 "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes"
ACT/AL/OBRA	4-000160 Mejoramiento de infraestructura Administrativa
FUNCION	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNCIONAL	006 Gestión
GRUPO FUNCIONAL	0010 Infraestructura y Equipamiento
FINALIDAD	01129 Ordenamiento Territorial
FTE. FTO.	1 Recursos Ordinarios
RUBRO	00 Recursos Ordinarios
MONTO	S/. 500,000.00
CG/GGG	2.6
AÑO	2012

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento a la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial, a la Subgerencia de Planeamiento Estratégico, a la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Secretaria General Regional y las Oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 27 MAR 2012

Telefax (072) 524464

8

La Marina 200 - Tumbes

